

[Informe de julio de 2016](#)

Autor o Editor

Departamento de Control Interno

Con el fin de dar a conocer a los grupos de interés los avances del Banco de la República en sus diferentes frentes, y cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Departamento de Control Interno presenta el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno del período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2016. Este documento describe los avances y logros por cada componente de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).